

LUNES, 13 DE MAYO DE 2013 - BOC NÚM. 89

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

DERECHOS CIUDADANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA

CVE-2013-6951 *Notificación de resolución de expediente sancionador 323/2013 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero, se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente, según los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, y la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/97, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o Entidades que a continuación se relacionan ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Sr. Ministro del Interior dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente Boletín Oficial.

En el supuesto de que no se haga uso del derecho a recurrir y transcurrido dicho plazo de un mes, las resoluciones serán firmes, debiendo efectuarse el pago de las correspondientes sanciones en cualquier entidad bancaria, mediante la presentación del documento de ingreso (MODELO 069) que acompaña a la Resolución y que está a su disposición en esta Delegación del Gobierno devolviendo a este Centro el "ejemplar para la Administración", o bien, por vía telemática, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Orden PRE/3662, de 29 de diciembre, en el plazo que se indica a continuación. Transcurrido el plazo de pago voluntario sin haber efectuado el importe de la deuda, se procederá a su cobro por la vía ejecutiva, incrementada con el recargo de apremio y, en su caso, con los correspondientes intereses de demora.

Plazo: Notificaciones (publicaciones) realizadas entre los días 1 y 15 de cada mes, fecha de pago desde la recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o si éste no fuera hábil hasta el inmediato hábil siguiente.

Notificaciones (publicaciones) realizadas entre los días 16 y último de cada mes, fecha de pago desde la recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o si éste no fuera hábil hasta el inmediato hábil siguiente.

Santander, 2 de mayo de 2013.

El delegado del Gobierno,

P.D. de firma de 17/01/2011, el secretario general,

José Miguel Tolosa Polo.

CVE-2013-6951

LUNES, 13 DE MAYO DE 2013 - BOC NÚM. 89

EXPEDIENTE	IDENTIFICADOR	INFRACTOR	INFRACTOR. MUNICIPIO	FASE	FEFASE	SANCIÓN	LEGISLACIÓN	EDICTO
323/2013	X9140247R	BADREDINE DBICH	Santander	Resolución	15/04/2013	320€	L.O. 1/1992 - 23.a)	86
325/2013	72353580L	ADOLFO GABARRI JIMENEZ	Camargo	Resolución	15/04/2013	320€	L.O. 1/1992 - 23.a)	86
486/2013	13765395X	JOSE VEGA FERNANDEZ	Laredo	Resolución	15/04/2013	600€	L.O. 1/1992 - 23.a)	86
3648/2012	20218673V	MIGUEL LARRALDE ECHEPARE	Santander	Resolución	14/01/2013	800€	L.O. 1/1992 - 23.b)	86
327/2013	72174811Y	JUAN VENERO GONZÁLEZ	Santander	Resolución	11/04/2013	350€	L.O. 1/1992 - 23.a)	86
465/2013	20205064R	ANGEL LARRALDE LOPEZ	Santander	Resolución	15/04/2013	350€	L.O. 1/1992 - 23.a)	86
366/2013	72084573C	ROCIO CASTRILLO GUTIERREZ	Santander	Resolución	15/04/2013	400€	L.O. 1/1992 - 23.a)	86
455/2013	71930493V	JAVIER LEON GARCIA	Santander	Resolución	15/04/2013	300,52€	L.O. 1/1992 - 23.a)	86
479/2013	13861925D	JESUS GUTIERREZ QUEVEDO	Oviedo	Resolución	15/04/2013	400€	L.O. 1/1992 - 23.a)	86
572/2013	Y1630073P	LAZAR VASILEV MIHAYLON	Santa Cruz de Bezana	Resolución	18/04/2013	350€	L.O. 1/1992 - 23.a)	86
684/2013	72173297X	OSCAR MARCIAL TAURON	Santander	Resolución	11/04/2013	320€	L.O. 1/1992 - 23.a)	86

2013/6951

CVE-2013-6951